



PLAN DE PARTICIPACIÓN 2020-2023



@corpocaldas



@corpocaldas



@corpocaldas



@corpocaldasoficial

Proceso de participación para la construcción del
Plan de Acción 2020-2023

Es oportuno indicar que para la jurisdicción de la Corporación Autónoma Regional de Caldas – CORPOCALDAS -, se aprobó el Plan de Gestión Ambiental Regional en marzo de 2020. Para ello se desarrolló durante el segundo semestre de 2019 un proceso participativo liderado desde la Corporación, el cual se realizó bajo la consideración de la articulación que debía tener posteriormente el plan de acción al PGAR; así, el proceso de participación para la construcción del plan de acción 2020-2023, se adelantó en un ejercicio de continuidad al proceso adelantado en el PGAR, con dos momentos específicos durante el primer trimestre de 2020. El primero, un proceso pedagógico que partió de la socialización del PGAR; específicamente de los programas y metas establecidas en las seis líneas estratégicas que implica el plan. El segundo momento fue el desarrollo de un ejercicio participativo con el fin de identificar las acciones que se deben generar en el territorio por parte de la corporación, relacionadas con la gestión ambiental. La construcción de políticas y planes de manera participativa ha sido una de las prioridades de Corpocaldas, ya que, desde el diálogo, el consenso y la palabra; en talleres, encuentros o estrategias virtuales, se priorizan acciones que benefician a las comunidades y que impactan de manera positiva a quienes habitan el territorio. Si bien el componente participativo para la elaboración del Plan de Acción de la Autoridad Ambiental inició en el tercer mes del año, con talleres subregionales presenciales que permitieron dar a conocer los resultados del Plan de Gestión Ambiental Regional (PGAR), y promover el intercambio de saberes a través de seis mesas de trabajo relacionadas con las líneas estratégicas, la dinámica cambió teniendo en cuenta el contexto global. Con la pandemia y la emergencia sanitaria decretada por el Gobierno Nacional para hacer frente al COVID 19, se fortalecieron y gestaron nuevas formas de relacionamiento que permitieron desde el confinamiento, el acceso a las entidades públicas y la incidencia en los instrumentos de planificación institucional (planes de desarrollo municipales y departamental, y el Plan de Acción de Corpocaldas). Así, a través de la Internet y otros medios de comunicación, la Corporación implementó su estrategia participativa que permitió el acceso a la información y la retroalimentación.

1. CONTEXTO

La participación es un ejercicio eminentemente democrático e incluyente, sin consideración de las condiciones económicas, sociales, política o de su ubicación territorial, tal como se señala en la Constitución Política de 1991 que define a Colombia como un Estado social de derecho, democrático y participativo, y en la Ley 1757 de 2015 “Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática”; la Corporación Autónoma Regional de Caldas, está comprometida con la promoción de la participación ciudadana, generando espacios de diálogo con la ciudadanía y sus grupos de interés, involucrando a éstos en las diferentes etapas de la gestión ambiental territorial. Con respecto a lo anterior, la Corporación concibió y diseñó una estrategia de Participación Ciudadana con el propósito de que este ejercicio en particular contribuya a la construcción del plan de acción 2020-2023, y que, a su vez, estas mismas acciones den cumplimiento a los objetivos y metas establecidas en el Plan de Gestión Ambiental Regional vigente. Los aportes realizados al plan se valoran desde la percepción de los actores, teniendo en cuenta los aspectos positivos de la gestión adelantada y los asuntos que generan conflictos, prestando atención a estos últimos, pues es a partir de ellos que los participantes identificaron algunas acciones a desarrollar.

2

2. ESTRATEGIA DE PARTICIPACIÓN

La estrategia de participación implica diferentes espacios de construcción que favorezcan el acercamiento y afianzamiento de los lazos de trabajo conjunto entre la Corporación y los grupos de interés, este último compuesto por las comunidades y habitantes de los territorios. Así mismo que permita recoger las expectativas y profundizar en el conocimiento de los puntos críticos ambientales y las necesidades de los grupos interesados, insumos importantes que sirven de base para la validación y priorización de acciones para la construcción del Plan de Acción 2020-2023.

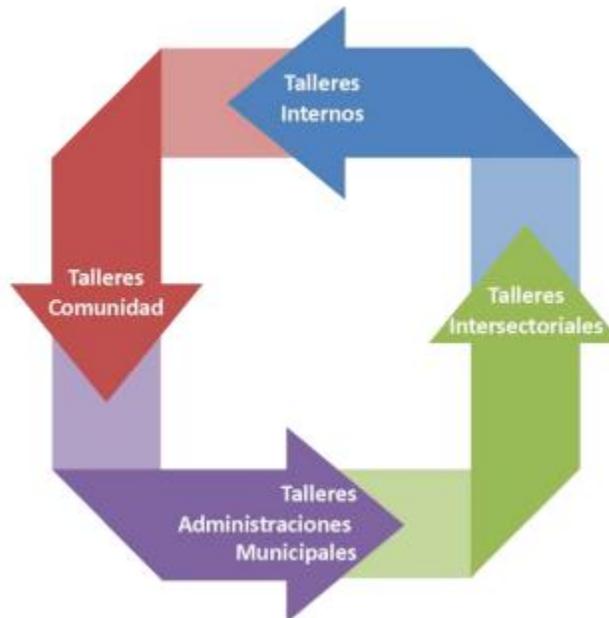
2.1. OBJETIVOS

- ✓ Generar instrumentos de información y análisis coherentes, sistemáticos y confiables que garanticen el acceso democrático por parte de los actores.
- ✓ Capitalizar las experiencias de los diferentes actores en asuntos relativos a la gestión ambiental
- ✓ Promover, activar, informar, comunicar y formar ciudadanos en el conocimiento de su ciudad, de sus deberes y derechos, de los instrumentos de planeación y de los espacios de participación donde puede actuar.

2.2. ESPACIOS DE CONSTRUCCIÓN COLECTIVA

La estrategia conlleva 4 espacios de construcción colectiva establecidos en la guía para la formulación y el seguimiento de los planes de acción de las Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible.

Momentos de construcción colectiva



Fuente: Plan de Acción Corpocaldas 2020-2023

Talleres Internos: Talleres internos con funcionarios de la Corporación Autónoma Regional por dependencia, con el fin de identificar necesidades de la región, proyectar las metas y establecer acciones que den cumplimiento a las metas proyectadas.

Taller con las administraciones territoriales: El taller con alcaldes se realiza con el fin de generar un espacio para el diálogo y la identificación de metas comunes entre estos y la Corporación; de esta manera unir esfuerzos para el cumplimiento de las acciones definidas durante la implementación o ejecución de los Planes de desarrollo y el Plan de Acción, en pro de generar un mayor impacto en el territorio.

Talleres con la comunidad y grupos étnicos: Corresponden a los espacios de trabajo con la comunidad de la jurisdicción previamente convocada, quienes aportaron información acerca de necesidades ciudadanas y potencialidades del territorio relacionadas con el cumplimiento de los objetivos misionales de Corpocaldas.

Talleres intersectoriales: Se realizaron con la participación de representantes del sector ambiental (representantes ONG), representantes de las organizaciones del sector

productivo y representantes de las universidades y grupos de investigación, con el fin de identificar puntos de encuentro alrededor de los ecosistemas estratégicos, servicios ambientales, áreas protegidas, proyectos regionales potenciales y de gestión ambiental compartida, todo esto buscando fortalecer y propiciar alianzas interinstitucionales y sectoriales orientadas a la potencialización del desarrollo regional.

2.3. MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN

La estrategia contempló 2 mecanismos de participación, los cuales permitieron e incentivaron la participación de los grupos de interés en las decisiones colectivas frente a la gestión ambiental, y son los siguientes:

- ✓ Talleres presenciales: Este mecanismo posibilitó la creación de redes informales de conversación y aprendizaje social, favoreciendo la comunicación y el intercambio de experiencias sobre cuestiones relevantes de una organización o comunidad entre un amplio número de personas. En este espacio la conversación y diálogo de saberes permitió la construcción colectiva de una situación compartida, determinando diferentes puntos de vista y posibilidades de afianzamiento sobre un punto común en este caso el territorio.
- ✓ Participación virtual: Dada la coyuntura generada por las medidas para la contención del virus COVID-19, se acudió a fortalecer la implementación de estrategias a través del uso de las TIC; así los medios virtuales fueron el otro mecanismo de participación, el cual permitió vivir el proceso a través de diferentes herramientas digitales como: videos interactivos para socializar las líneas estratégicas del PGAR y formularios virtuales, que permitieron la interacción con los participantes para la construcción del plan de acción de Corpocaldas.

3. PROCESO METODOLOGICO

3.1. TALLERES PRESENCIALES

El proceso de participación se estructuró en dos momentos: el primero inicia con la socialización del PGAR por parte de los expertos de Corpocaldas, presentando las líneas estratégicas, los programas y las metas que se establecieron en el PGAR para el periodo de 12 años. El segundo momento inició con la pregunta orientadora: “QUÉ ACCIONES SON PRIORITARIAS PARA LOS PRIMEROS 4 AÑOS”, que ayudará a los participantes a identificar y proponer acciones que apunten a dar cumplimiento a los programas establecidos en el PGAR y que, a su vez sean injerencia de la Corporación para la formulación del plan de acción 2020-2023.

Para asegurar la participación completa y organizada sobre los temas ambientales de la región, se estableció una ruta con 6 estaciones correspondientes, cada una, a las líneas estratégicas del PGAR.



Fuente: Corporcaldas 2020

Al finalizar la jornada de trabajo se realizó una retroalimentación con los participantes, presentando algunas conclusiones del ejercicio de construcción.

A continuación, se presentan los lugares y el número de asistentes a los diversos encuentros:

Talleres presenciales con comunidades, intersectoriales y administraciones municipales

Taller Presencial	Participantes	asistentes
Taller Subregión Centro Sur: Manizales, Villamaría, Neira y Palestina	Representantes de ONG Ambientalistas, líderes comunitarios, veedores, docentes coordinadores PRAE, representante de los directivos de Instituciones Educativas de Manizales, Docentes Universitarios, representantes de las Secretaria de Educación, Secretaria de Ambiente Alcaldía de Manizales. Empresa Metropolitana de aseo (EMAS) Aguas de Manizales y CHEC. Representantes del Concejo de Aránzazu. Alcaldías de Neira, de Villamaría, y Palestina. Asociación sembrando Agua y Empresa de aseo Aquamaná de Villamaría, Bomberos. Representantes de la Red De Jóvenes de Ambiente, Villamaría, Neira.	60
Taller Subregión Magdalena Caldense: La Dorada Norcasia Victoria y Samaná	Representantes de: Líderes comunitarios, Red Jóvenes de ambiente, vigías ambientales comunidad afro, Asociaciones, secretario de Planeación y Director de Gestión del riesgo del Municipio la Dorada. Docentes coordinadores PRAE, Docentes Universitarios, ONG ambientales, Veedores, representantes de las JAL, representantes de Bomberos, de Empocaldas, Empresa de Aseo y jefe de áreas protegidas PNN. Alcaldía de Samaná (Secretario de Educación, Planeación) Secretaria de Agricultura del Municipio de Victoria, comandante de bomberos.	65
Taller Alto Magdalena: Marulanda, Manzanares, Pensilvania, Marquetalia, monte Bonito	Líderes ambientales, docentes, secretarios de desarrollo de Manzanares. Representantes de las JAL, docentes Coordinadores PRAE, secretarios de desarrollo y coordinador ambiental del Municipio de Manzanares, Coordinador de Desarrollo Económico (Marquetalia) representantes de la Red Jóvenes de ambiente de Pensilvania	20
Taller occidente prospero: Viterbo Belalcazar, San José y Risaralda	Líderes ambientales, docentes coordinadores PRAE, representantes de la comunidad, concejales de Risaralda, Viterbo, San José, Belalcazar, funcionarios de las administraciones municipales de Viterbo, Belalcazar, San José, Risaralda.	20

Taller Presencial	Participantes	asistentes
Taller Alto Occidente: Marmato, Supia, Riosucio y Anserma	Docentes Coordinadores PRAE, representantes de la comunidad, ONG Ambientales. Funcionarios de las Alcaldías de Anserma, Riosucio, Supia, Marmato. Representante de Empresas Públicas de Supia.	18
Talleres indígenas	Concejeros, gobernadores, líderes ambientales, guardias, médico tradicional, coordinador, consejera de la mujer y la familia.	54

Fuente: Corpocaldas 2020

Talleres presenciales internos con funcionarios de la Corporación Autónoma Regional

Taller Presencial	Participantes	Asistentes
16 febrero 2020	Subdirección de Evaluación y Seguimiento Grupo 1	14
17 Febrero 2020	Grupo de Biodiversidad y Ecosistemas Grupo 1	15
18 Febrero 2020	Grupo de Biodiversidad y Ecosistemas Grupo 2	11
24 de Febrero 2020	Subdirección de Planificación Ambiental del territorio	19
25 Febrero de 2020	Subdirección de Infraestructura Ambiental	13
26 Febrero de 2020	Subdirección administrativa y financiera	21
29 Febrero de 2020	Subdirección de Planificación Ambiental del Territorio	12
3 Marzo de 2020	Subdirección de Evaluación y Seguimiento Grupo 2, Técnicos de los municipios y área de Control Interno	29

Fuente: Corpocaldas 2020

3.2. TALLERES VIRTUALES

La herramienta virtual: “CONSTRUYE CON NOSOTROS EL PLAN DE ACCIÓN DE CORPOCALDAS PARA LA VIGENCIA 2020-2023”, contiene dos fases, la primera, socializar los resultados del PGAR por medio de videos interactivos y documentos magnéticos, y la segunda, se presenta el formulario de participación para realizar los aportes respectivos frente a las acciones a ejecutar por parte de Corpocaldas para los próximos 4 años.

Herramienta Virtual construcción Plan de Acción 2020 -2023



Fuente: Corporcaldas 2020

Formulario de participación

1. En la línea de Biodiversidad y servicios ecosistémicos, ¿qué acciones priorizas para el período 2020 -

2023?

2. En la línea de Riesgos Ambientales y Cambio Climático, ¿qué acciones priorizas para el período 2020 -

2023?

3. En la línea de Gobernanza Ambiental, ¿qué acciones priorizas para el período 2020 - 2023?

4. En la línea de Planificación y Ordenamiento Ambiental, ¿qué acciones priorizas para el período 2020 -

2023?

5. En la línea de Sectores Ambientalmente Sostenibles, ¿qué acciones priorizas para el período 2020 -

2023?

6. En la línea de Organización Dinámica y Gestión Financiera, ¿qué acciones priorizas para el período 2020 -

2023?

Fuente: Corpocaldas 2020

Blog PGAR – Plan de Acción

Este sitio Web, creado en WIX, está alojado en la página Web institucional y contiene toda la información relacionada con la construcción del Plan de Gestión Ambiental Regional, los documentos asociados a este instrumento de planificación y la invitación a participar en el Plan de Acción para la vigencia 2020 – 2023. En este último capítulo se subieron seis videos sobre las líneas estratégicas y metas del PGAR, y se generó un formulario para que quienes quisieran hacer sus aportes lo diligenciaran y enviaran. A través de este medio se recibieron 170 aportes.

Medios de participación



Fuente: Corpocaldas 2020

Redes sociales

A través de las cuentas institucionales se promovió la participación en la construcción del Plan de Acción. De acuerdo con las estadísticas de Facebook, las siete publicaciones realizadas tuvieron un alcance orgánico de 3.392 personas. En cuanto a Youtube, el video para comunidad afrodescendiente tiene 210 reproducciones y el video general con la información de las líneas estratégicas 422.

Así mismo, se pagó la publicación para obtener un mayor alcance:

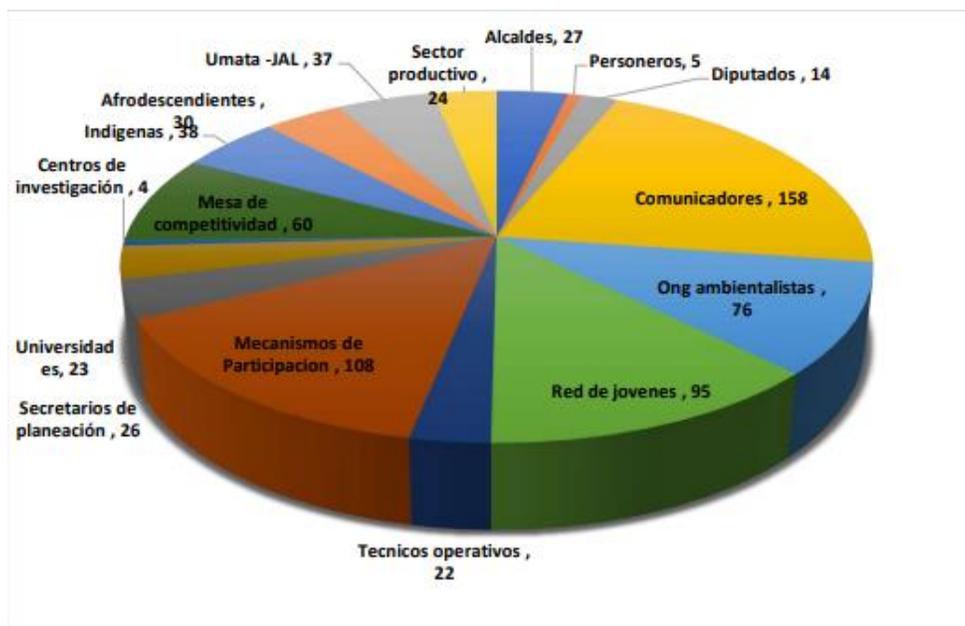
Medios de participación



Fuente: Corpocaldas 2020

Correos electrónicos y WhatsApp Con el propósito de convocar a los diferentes actores y comunidades vinculadas a los procesos de participación liderados por Corpocaldas, se realizó contacto telefónico, se enviaron mensajes vía WhatsApp y correos electrónicos acerca de 1.500 personas inscritas en las bases de datos.

Correos electrónicos: Se enviaron en total 747 correos electrónicos distribuidos de la siguiente manera:



Convocados por WhatsApp Se enviaron en total 170 mensajes de WhatsApp a los siguientes grupos:



Convocados por teléfono:

Se realizaron en total 160 llamadas telefónicas, a los siguientes grupos:



Medios masivos A través del periódico La Patria se publicaron dos avisos los días 9 y 12 de abril, para promover la participación en el Plan de Acción de la Entidad. Además, a través de la emisora Caldas F.M. se emitieron varias cuñas con el mismo fin.

Registro talleres virtuales

- Afrodescendientes.
- Universidades y Centros de Investigación.
- Subregión Norte.
- Alcaldes y Secretarios de Planeación.
- Sector Productivo.

Convocados:

Concejales del Municipio de Manizales.

Directores de Instituciones Educativas del Departamento.

Alcaldes y Secretarios de Planeación del Departamento.

Clubes Defensores del Agua.

Afrodescendientes del Departamento.

Sector Productivo (listados de asistencia a la construcción del PGAR).

Coordinadores PRAE Cuenca del Rio Chinchiná.

Universidades (Alianza Suma).

Asistentes a la construcción del PGAR de los Municipios de la Subregión Norte.

Red de Jóvenes de Ambiente del Departamento.

Participantes:

Universidad Nacional de Colombia, sede Manizales, Cotelco Caldas, Institución Educativa las Coles – Pacora, Docente universitaria del área ambiental, Ingeoyosis S.A.S, Institución Educativa Francisco José de Caldas, Red nacional jóvenes de ambiente nodo Filadelfia, Municipio de Pacora, Municipio de La Dorada, I.E Marino Gómez Estrada-Aguadas, Alcaldía de Belalcázar Caldas, Alcaldía La Dorada.

Universidad de Manizales, CIDEAM (Comité Interinstitucional Educación Ambiental) Alcaldía de Marulanda, Institución Educativa Técnico Alfonso López La Dorada, Red Nacional de Jóvenes de Ambiente, Alcaldía de San José, Organización Campesina de la subregión Tierra Fría, municipio de Riosucio, Fundación EKOSOCIAL, Proyecto "Modelo eco sistémico de mejoramiento rural y construcción de paz: instalación de capacidades locales" del Programa Colombia científica "Reconstrucción del tejido social en zonas de posconflicto en Colombia", Universidad de Caldas, Movimiento Socio Ambiental Kumanday, alcaldía Filadelfia, Secretaria Educación, Centro de Desarrollo Comunitario Versalles, Servioriente, Alcaldía de Aguadas, Universidad de Manizales, Alcaldía Manzanares, Parques Nacionales Naturales de Colombia.

4. INCLUSIÓN DE APORTES

Para la inclusión de los aportes al plan de acción cuatrianual de la Corporación se procedió con base en los siguientes criterios:

Propuestas ajustadas a las competencias de la Corporación: Revisión de las propuestas realizadas, señalando las que salen del rango de acción de la Corporación, basado en los principios y funciones establecidos por la ley 1200 de 2004.

Pertinencia de la acción sobre el territorio: Una vez identificadas las propuestas que se ajustan a las competencias de la Corporación, se procedió a contrastarlas con las acciones ya realizadas, determinando la pertinencia de estas sobre el territorio estudiado y la prioridad para el mejoramiento o fortalecimiento de la situación identificada.

Ajuste de las propuestas a las líneas de acción de la Corporación: Cumpliendo con la estructura de planificación del plan de Acción de la Corporación, las propuestas seleccionadas por su pertinencia técnica se ajustaron a los programas y proyectos definidos para la vigencia 2020-2023.

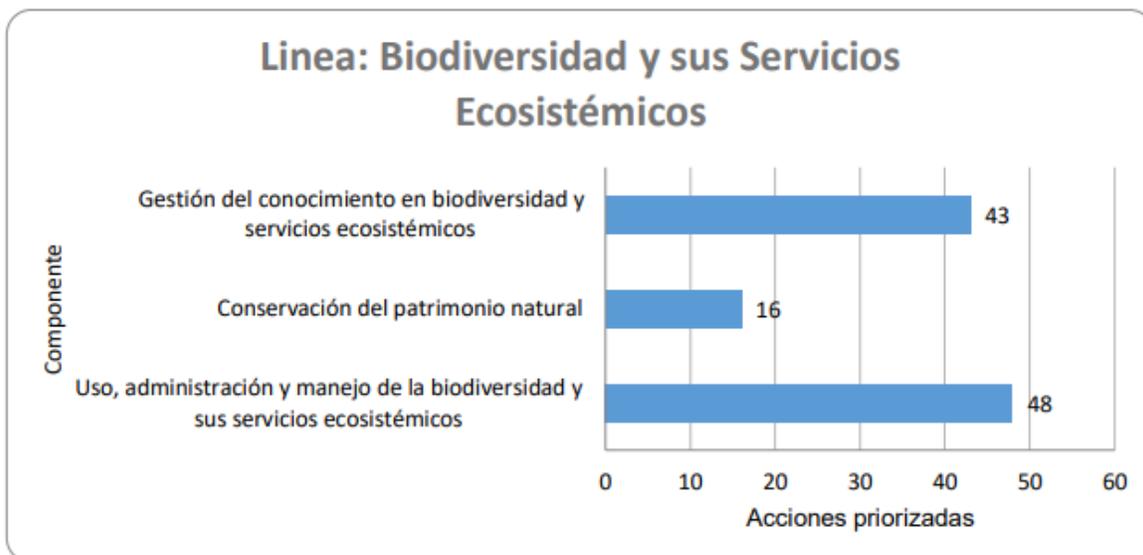
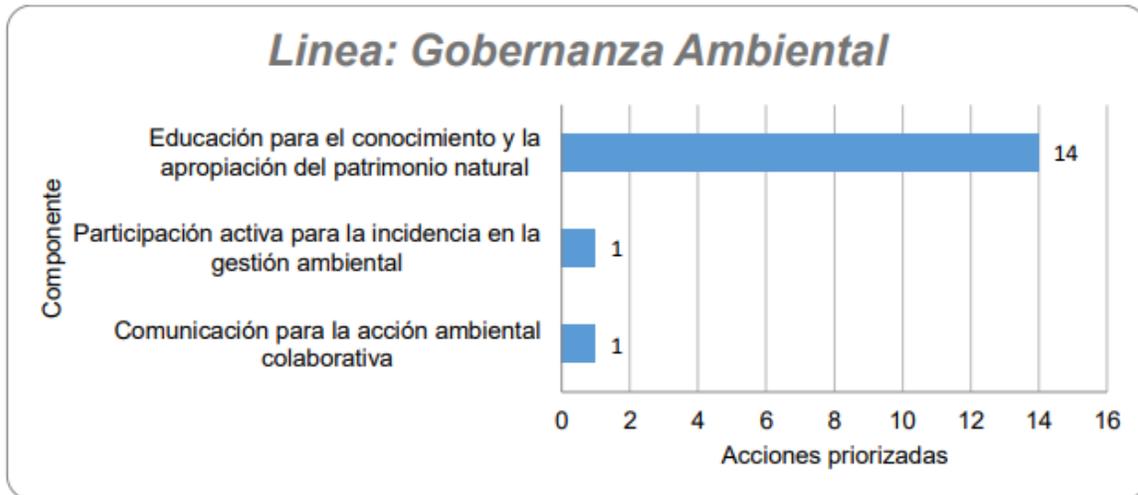
5. RESULTADOS

A continuación, se presentan los resultados de los aportes realizados por los participantes a los talleres y espacios virtuales de construcción del plan de acción 2020-2023. Dichos aportes están identificados y clasificados por: línea de acción, proyecto y grupo de interés. Cabe resaltar que esta información recolectada es un insumo importante para la construcción del plan de acción 2020-2023 de la Corporación.

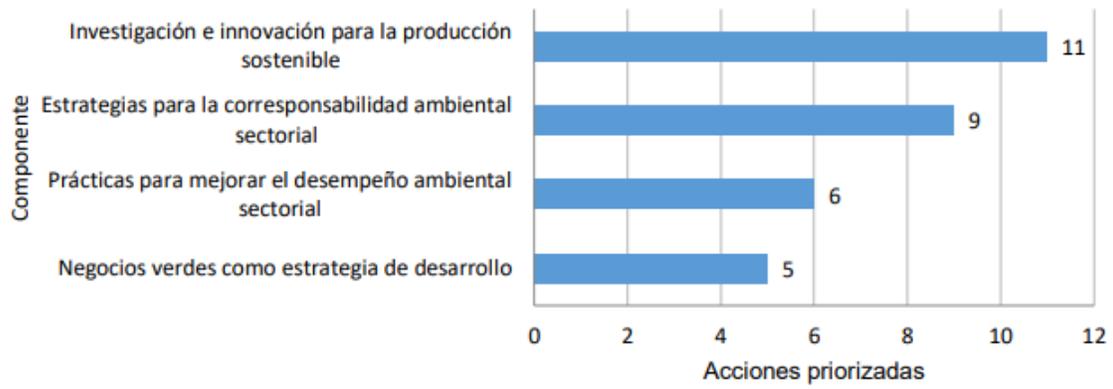
Aportes de funcionarios de la Corporación Autónoma Regional:

Los funcionarios de la Corporación, a través de los talleres presenciales, identificaron, debatieron y definieron, a través de consenso de grupo, las acciones que deben priorizarse, en cada una de las líneas de acción del PGAR para la construcción del Plan de acción de la Corporación. Su experiencia y experticia en cada campo de acción, permitió definir y proyectar las acciones contendientes a fortalecer la gestión ambiental. A continuación, se presentan los resultados en número de acciones priorizadas por línea y componente:

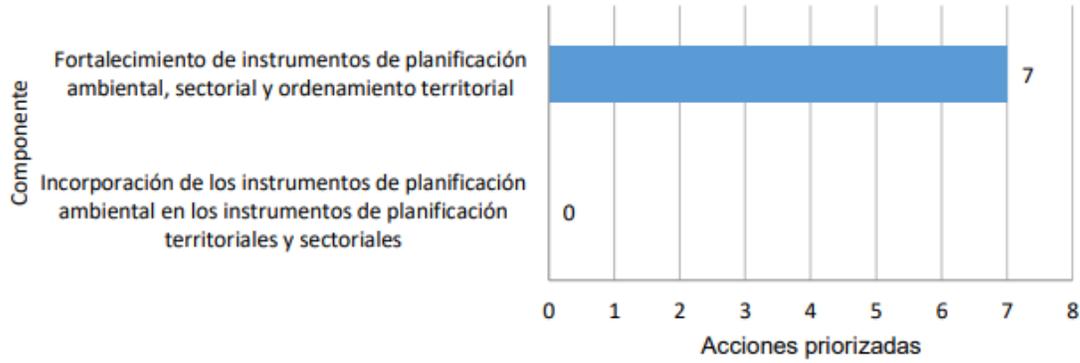
Acciones priorizadas por cada línea de acción y componente:



Linea: Sectores económicos ambientalmente sostenibles

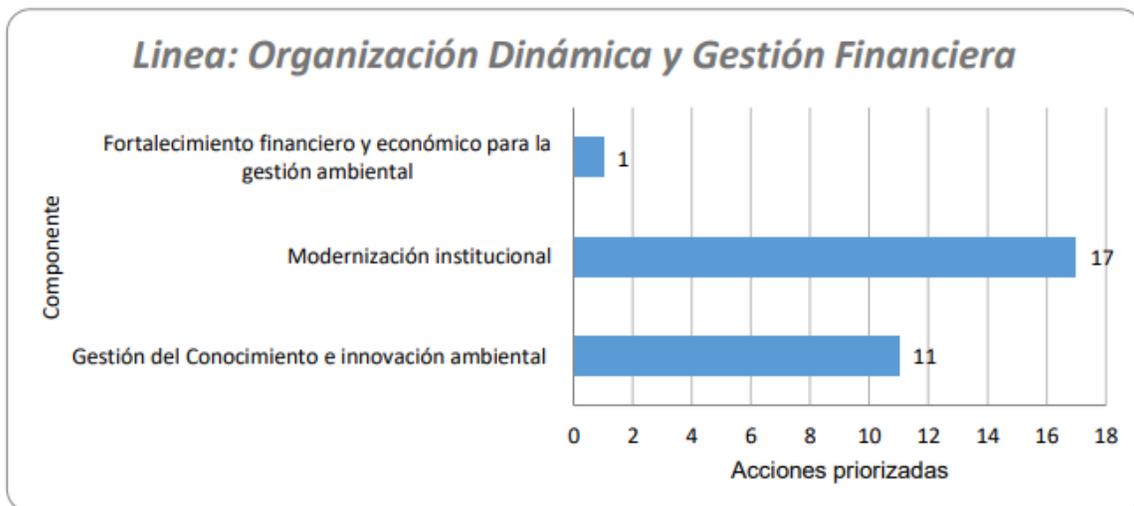


Linea: Planificación y Ordenamiento Ambiental Territorial



Linea: Riesgos Ambientales y Cambio Climático



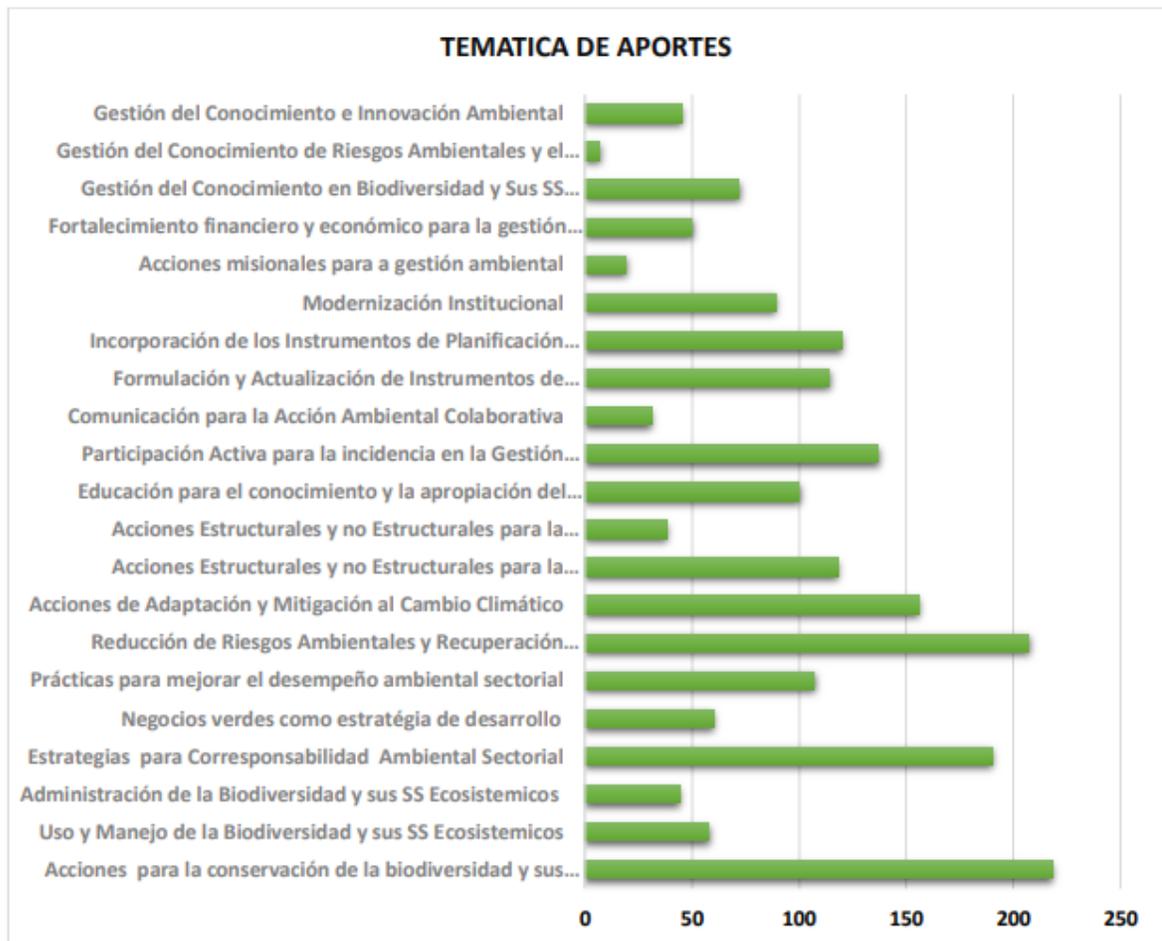


Aporte de la comunidad, grupos étnicos, administraciones territoriales y sectores:

Aportes por cada línea de acción: En total se recibieron 1890 aportes. En términos generales, para el Departamento de Caldas, los temas de mayor interés y participación están enfocados en las líneas de: sectores ambientalmente sostenibles, conservación y uso sostenible de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos y gestión de riesgos ambientales, siendo esta última la de mayor interés para los alcaldes.

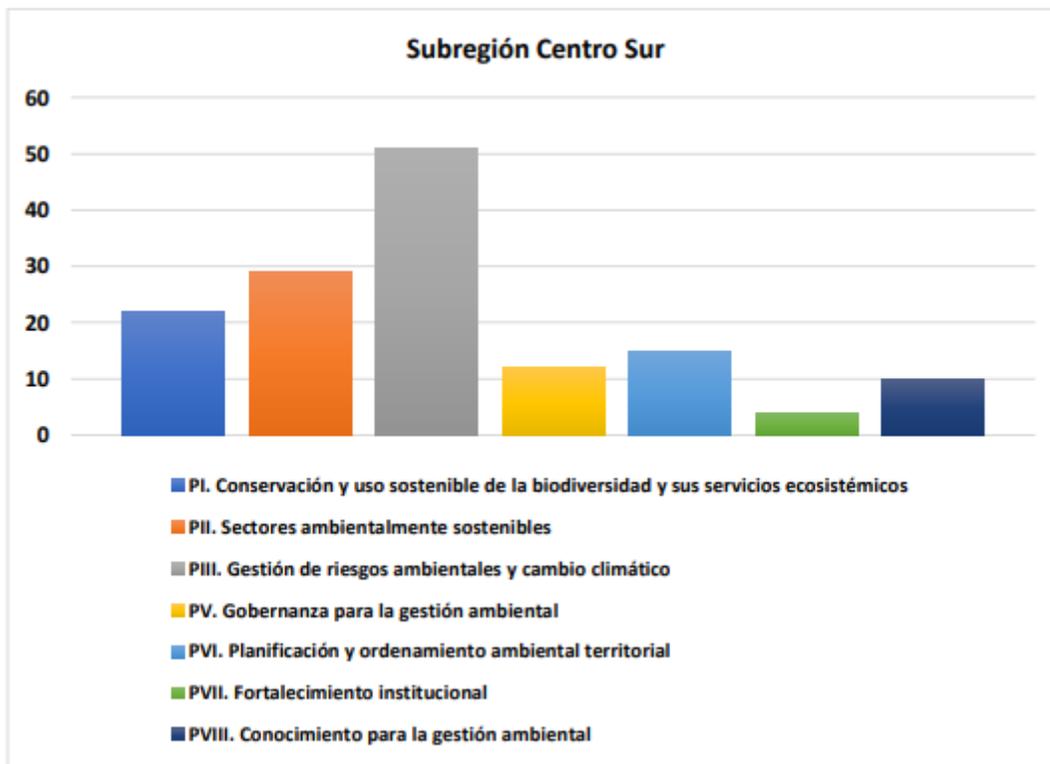


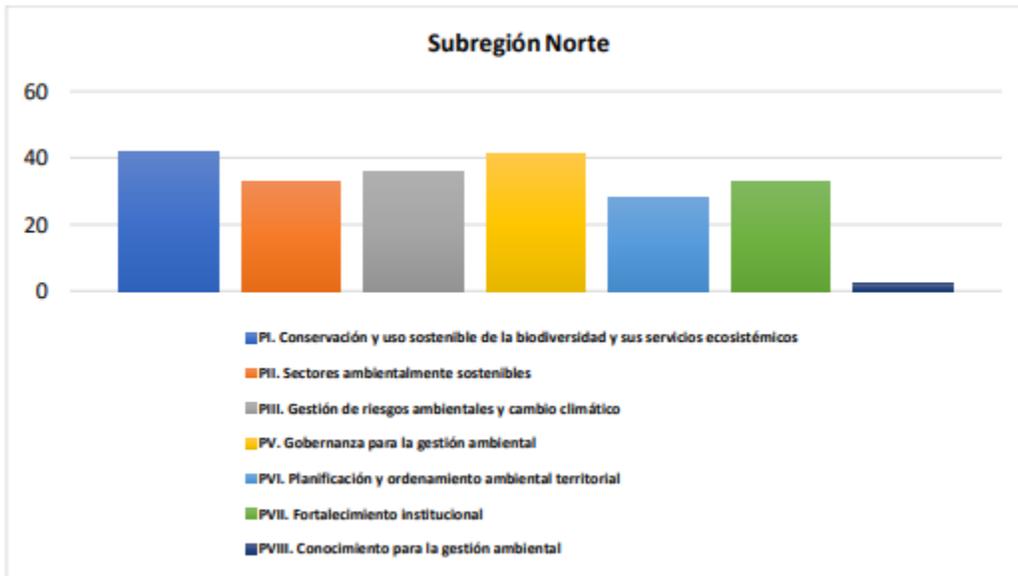
Aportes por proyecto: Se identifican 4 proyectos con una significativa participación: P1: Acciones para la conservación de la biodiversidad y sus SS Ecosistémicos, P4: Estrategias para Corresponsabilidad Ambiental Sectorial, P7: Reducción de Riesgos Ambientales y Recuperación Ambiental y P8: Acciones de Adaptación y Mitigación al Cambio Climático.



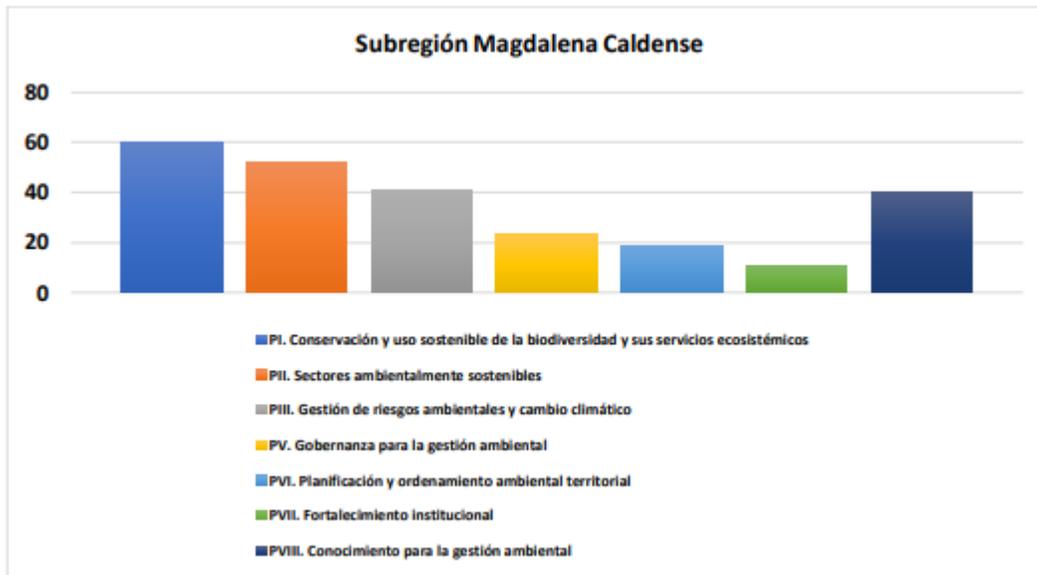
Aportes por grupo de interés: Si revisamos por grupos de interés encontramos a las regiones Magdalena Caldense y región Norte, como las más participativas del departamento. En cuanto a los sectores, las universidades se sitúan en el 1 lugar con importantes aportes en todas las líneas. Se destaca también, la participación de los grupos indígenas y comunidades afrodescendientes, quienes realizaron aportes valiosos para la construcción de los programas y proyectos a desarrollar.

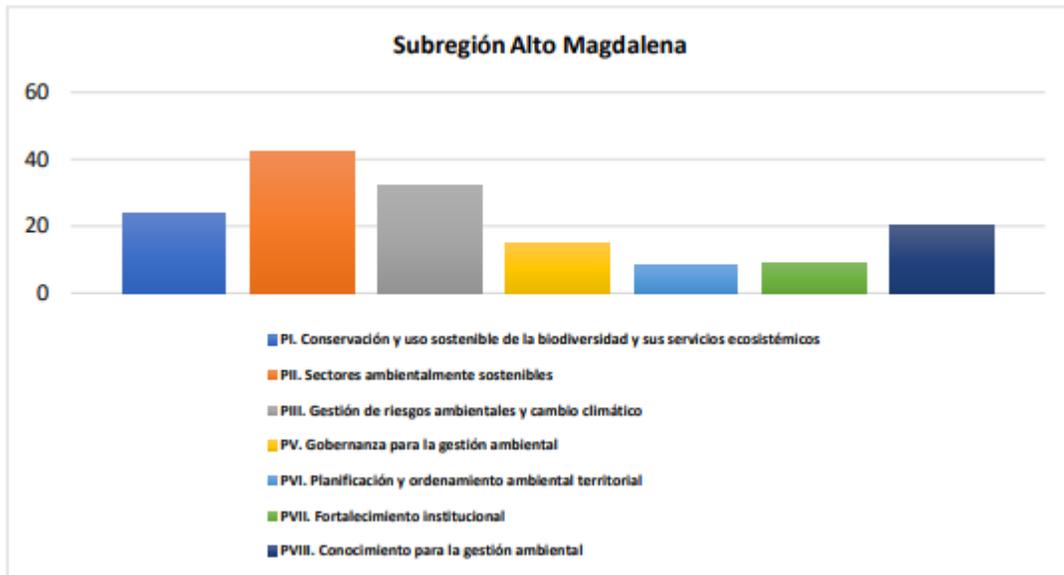
Participación por subregiones: Para la región centro sur y norte, el mayor interés de los participantes se centró en la línea de gestión de riesgos, realizando aportes importantes para la construcción de los proyectos en esa línea.





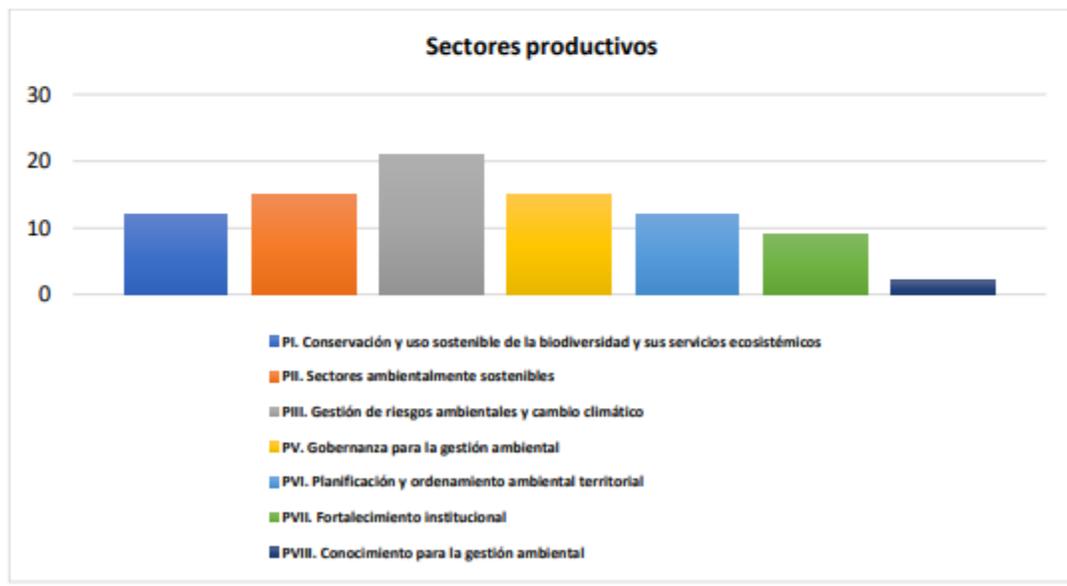
Para la región Magdalena Caldense, sus aportes se centraron en la conservación y uso sostenible de la biodiversidad, realizando propuestas valiosas para el plan de acción. Por último, el Alto Magdalena tuvo un gran peso de aportes en la línea de sectores ambientalmente sostenibles, dejando en visto lo importante de esta línea para su región.

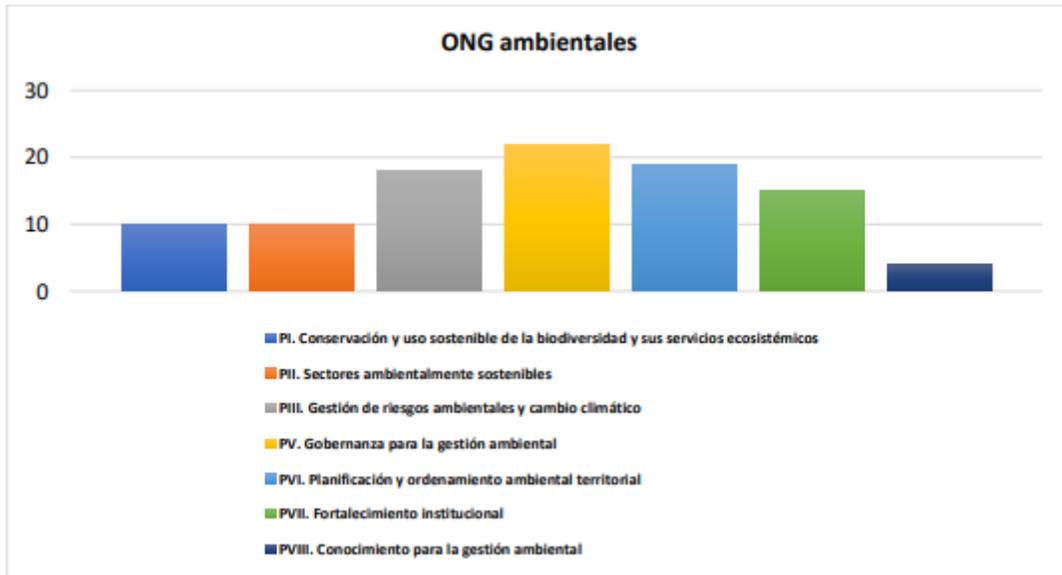




Participación por sectores:

Los aportes realizados por las universidades y centros de investigación se presentaron de forma equitativa en todas las líneas, dejando ver la importancia de una gestión integral ambiental desde todas las aristas que implica un plan de acción. Para los sectores productivos la línea de mayor importancia se dio en la gestión del riesgo y para las ONG ambientales su participación se centró en la gobernanza ambiental.





Alcaldes:

La participación de los alcaldes del Departamento de Caldas se centró en un 90% en la gestión de riesgos ambientales y cambio climático, siendo esta una de las líneas más importante para la planificación del territorio.



A continuación se presenta el Programa V. del Plan de Acción 2020-2023, que incluye de manera importante la participación:

PROGRAMA V. GOBERNANZA PARA LA GESTIÓN AMBIENTAL

Propósito: Apropiación sociocultural del patrimonio natural que contribuya al fortalecimiento de las potencialidades del territorio fundamentado en el reconocimiento de las diversidades, la gestión del conocimiento, la transformación de conflictos, y el despliegue de procesos de educación, participación activa y comunicación para la sostenibilidad.

Wilches-Chaux (2013), define el concepto de Gobernanza como la construcción de acuerdos entre los actores institucionales y sociales que comparten un territorio o que tienen intereses en el mismo, o en los recursos y servicios que el territorio provee. La Corporación la concretiza en la articulación y co-gestión de estructuras de interlocución y construcción, entre otros, provocados de un lado, desde la educación ambiental, entendida como un proceso de y para toda la vida donde el sujeto, individual y colectivo, construye conocimientos, saberes, sentidos y significados que transforman y/o fundamentan sus actitudes y acciones, asumiendo con otros, como constructor del territorio que habita, el cual transforma y por el cual se ve transformado. Así pues, desde este foco de intervención se considera la necesidad de desarrollar acciones a diversas escalas territoriales (cuencas hidrográficas, departamento y municipios), sectoriales (entornos educativos y económicos) y comunitarios (proceda).

El anterior pilar, contribuye con la formación del sujeto político asumiendo sus deberes y derechos relacionados con el ambiente y lo cualifica para incidir en los procesos y espacios de construcción y gestión territorial; reconociendo la participación como un proceso consciente e intencional que vincula al actor político, como sujeto capaz y responsable de vincularse en la toma de decisiones y la ejecución de acciones sobre asuntos que conciernen a los intereses colectivos, compartidos y públicos. En este programa, adquiere particular importancia el fortalecimiento de las diversas instancias consultivas, de participación y coordinación local, departamental y regional conformadas para la gestión de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos (consejos de cuenca, SILAP, SIDAP y SIRAP), el diseño de instrumentos de veeduría y control social que contribuyan a mejorar la gestión pública, y la transformación de los conflictos ambientales (con soporte en procesos diseñados y ejecutados).

Ambos escenarios, de educación ambiental y participación, son fundamentalmente movilizados por una profunda convicción de transformar las relaciones humanas y con ello las situaciones que afectan la vida en sociedad a través del diálogo, entendido como la práctica que promueve una conversación e interacción basada en la confianza, el respeto y la empatía, además del intercambio de ideas y de formas de pensar, como fundamento para alcanzar una comprensión compartida, permitiendo pensar en nuevas opciones para ocuparse de los problemas que todos identifican.

Finalmente, el papel de la comunicación en la gobernanza, es una de las principales herramientas para incorporar horizontalidad en los procesos, democratizar el acceso a información, transmitir saberes y conocimientos útiles para la toma de decisiones y la acción conducente a concretarlas. Transformar comportamientos individuales o colectivos están en íntima conexión con el cambio de ideas que las personas construyen sobre su realidad, por lo tanto, si la comunicación genera barreras o no supera las que identifica

para hacerla efectiva entre sus actores, pone en riesgo la confianza y legitimidad de los procesos que encarnan la gobernanza. En este horizonte, se plantea el desarrollo de mecanismos y nuevas tecnologías que soporten el conocimiento y apropiación del patrimonio natural y la gestión ambiental a escala territorial, pero también a nivel institucional.

Para dar trámite a lo anterior se plantean los siguientes programas:

CODIGO	PLAN DE ACCION 2020 - 2023	INDICADOR (META INDICADOR)	META	Unidad de Medida	Frecuencia
P5	PROGRAMA V GOBERNANZA PARA LA GESTIÓN AMBIENTAL				
DNP	3208 - Educación Ambiental (Programa de Inversión Pública).				
PROPÓSITO	Apropiación sociocultural del patrimonio natural que contribuya al fortalecimiento de las potencialidades del territorio fundamentado en el reconocimiento de las diversidades, la gestión del conocimiento, la transformación de conflictos, y el despliegue de procesos de educación, participación activa y comunicación para la sostenibilidad.				
P5-P11	Proyecto 11: Educación para el conocimiento y la apropiación del patrimonio natural				
OBJETIVO	Construir de manera conjunta una apuesta contextualizada de educación ambiental en el territorio a través del diseño y ejecución de estrategias que incidan en los instrumentos de planificación ambiental y territorial, promuevan la apropiación de prácticas sectoriales amigables con el ambiente y cualifique la participación del sujeto político.				

CODIGO	PLAN DE ACCION 2020 - 2023	INDICADOR (META INDICADOR)	META	Unidad de Medida	Frecuencia
P5	PROGRAMA V GOBERNANZA PARA LA GESTIÓN AMBIENTAL				
P5-P11-M1	Comités Técnicos Interinstitucionales de Educación Ambiental -CIDEA- (Departamental y Municipales), acompañados.	CIDEA Fortalecidos.	28,00	Número	Anual
P5-P11-M2	Procesos educativos ambientales incorporados en la vida académica e institucional.	Procesos educativos ambientales operando .	6,00	Número	Anual
P5-P11-M3	Fortalecimiento de programas y estrategias de educación ambiental en los POMCAS.	POMCAS ejecutando programas o estrategias de educación ambiental.	8,00	Número	Acumulado
P5-P11-M4	Alianzas con grupos empresariales para incorporar la dimensión ambiental en sus programas de formación y sensibilización de buenas prácticas productivas.	Alianzas implementadas con grupos empresariales para incorporar la dimensión ambiental en sus programas de formación y sensibilización de buenas prácticas productivas.	2,00	Número	Anual
P5-P11-M5	Estrategias de educación ambiental para el abordaje de las necesidades ambientales del territorio.	Estrategias de educación ambiental diseñadas e implementadas para el abordaje de las necesidades ambientales propias del territorio .	5,00	Número	Anual

P5-P12	Proyecto 12: Participación activa para la incidencia en la gestión ambiental				
OBJETIVO	Fortalecer los procesos de participación ciudadana para la incidencia en las decisiones ambientales del territorio.				
P5-P12-M1	Conformación de los Consejos de Cuenca.	Consejos de cuenca conformados.	8,00	Numero	Acumulado
P5-P12-M2	Empoderamiento de los Consejos de Cuenca POMCA.	Consejos de cuenca ejecutando estrategias de acompañamiento, divulgación, sensibilización y visibilización de los POMCA.	8,00	Numero	Acumulado
P5-P12-M3	Apoyo y fortalecimiento a las instancias institucionales de participación para la gestión ambiental territorial.	Instancias de participación institucional para la gestión ambiental territorial apoyadas.	5,00	Numero	Anual

CODIGO	PLAN DE ACCION 2020 - 2023	INDICADOR (META INDICADOR)	META	Unidad de Medida	Frecuencia
P5	PROGRAMA V GOBERNANZA PARA LA GESTIÓN AMBIENTAL				
P5-P12-M4	Apoyo y fortalecimiento a las instancias de participación de la sociedad civil para la gestión ambiental territorial.	Instancias de participación de la sociedad civil para la gestión ambiental territorial apoyadas.	5,00	Número	Anual
P5-P12-M5	Estrategias para garantizar la participación ciudadana en la gestión ambiental y el control social.	Estrategias implementadas en torno a mecanismos de control social y mejoramiento de la gestión pública.	2,00	Número	Anual
P5-P12-M6	Estrategias de participación para la transformación de conflictos ambientales diseñadas y en ejecución.	Estrategias de participación para la transformación de conflictos ambientales implementadas.	1,00	Número	Anual
P5-P13	Proyecto 13: Comunicación para la acción ambiental colaborativa				
OBJETIVO	Contribuir en la transformación de conflictos ambientales que disminuyan las tensiones entre actores y que faciliten la construcción de consensos y acuerdos de gestión ambiental territorial.				
P5-P13-M1	Estrategias de comunicación para la apropiación del patrimonio natural implementadas.	Estrategias implementadas para la apropiación del patrimonio natural.	100,00	%	Anual
P5-P13-M2	Estrategias de comunicación ambiental soportadas en TIC.	Estrategias TIC implementadas.	3,00	Numero	Acumulado
P5-P13-M3	Estrategias de comunicación organizacional y de relacionamiento.	Estrategias de comunicación organizacional y de relacionamiento ejecutadas.	35,00	Numero	Acumulado
P5-P13-M4	Estrategias de información y comunicación para la difusión de la gestión ambiental.	Estrategias de información y comunicación para la difusión de la gestión ambiental ejecutadas.	35,00	Numero	Acumulado

6. Gestión compartida en el seguimiento y evaluación del Plan de Gestión Ambiental Regional

Corpocaldas como responsable de liderar la formulación del PGAR, es también la llamada a consolidar los avances y ejecución de diferentes planes y proyectos desarrollados por diferentes entidades y sectores del Departamento en materia ambiental; de ahí, la necesidad de crear los mecanismos para que de manera organizada y sistemática se puedan registrar los resultados obtenidos con dichas intervenciones. En este sentido, es importante la participación de las entidades y actores que colaboraron en su construcción; es así como nace la necesidad de tener un nodo central de información al cual tengan acceso los actores responsables del PGAR, tanto para el aporte de resultados como para la consulta de información que se genere. La comunicación debe ser en doble vía, para lo cual los actores y entidades involucrados tendrán acceso a las diferentes plataformas tecnológicas tanto para el suministro de información como para la consulta de la misma. Esta participación activa y colaborativa contribuye a generar sinergia entre las instituciones y la comunidad, y a mostrar una gestión eficiente y transparente. La

información que se gestionará a través del esquema de SyE del PGAR tendrá origen en los planes ambientales de Corpocaldas y en instrumentos de planificación territorial y sectorial que se formulen y ejecuten durante el período 2020 – 2031: Planes de Desarrollo departamental y municipales, Planes de Acción de Corpocaldas y Planes Sectoriales, de organizaciones sociales y comunidades de la región. Igualmente se podrá gestionar la asignación de recursos económicos y técnicos en la región y la suscripción de alianzas estratégicas para la acción ambiental en aras del cumplimiento del objetivo de sostenibilidad ambiental regional.

Así mismo, se propone la conformación de un Comité Interinstitucional de Seguimiento y Evaluación Integrado por representantes de los diferentes actores responsables de la Gestión Ambiental Regional el cual será liderado por Corpocaldas quien se encargará de la consolidación de la información reportada por los diferentes actores y elaborará el respectivo informe de seguimiento.



GRACIAS



@corpocaldas



@corpocaldas



@corpocaldas



@corpocaldasoficial